

## **IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DARÍA INICIO A LA INTEROPERABILIDAD ENTRE LAS INSTITUCIONES QUE ADMINISTRAN JUSTICIA**

En el marco de la ejecución del Programa de Mejoramiento de los Servicios de Justicia No penal, se llevó a cabo la cuarta reunión de interoperabilidad de los sistemas de justicia no penales que tuvo como objetivo la implementación de la Plataforma de Gestión Documental desarrollada por la Presidencia del Consejo de Ministros en las instituciones que administran justicia.

*“La interoperabilidad, no solo se debe concebir como una plataforma digital que permita el intercambio de información entre las instituciones, sino que además congregue un marco normativo, de gobernanza y de herramientas tecnológicas que ya se encuentran contempladas en la normativa nacional. Ello aunado al recurso humano y financiero que se tiene posibilita la modernización tecnológica del sistema de administración de justicia en el país”* sostuvo el Dr. Oscar Zapata Alcázar, Coordinador Ejecutivo del Programa.

El Coordinador Ejecutivo destacó también que la Plataforma de Gestión Documental puede hacer posible la interoperabilidad entre las instituciones que conforman el sistema de administración de justicia porque ordena los procesos entre las entidades, precisa la información intercambiada para evitar que existan ambigüedades y procura la independencia en el intercambio de la información.

En esa línea realizó su intervención el Ing. Alfonso Gerónimo, Consultor del Proyecto de la Junta Nacional de Justicia, quien dio a conocer la ruta estratégica y tecnológica que definirá el nuevo sistema de la Junta Nacional de Justicia. Afirmó que se contempla la capacitación del personal de la Junta para que puedan asumir los nuevos retos que se vienen dando.

Esta actividad también contó con la participación de los gerentes de las Oficinas de Tecnología de Información de las otras entidades beneficiarias del Programa: el Tribunal Constitucional y el Ministerio de Justicia, así como con la presencia de manera remota de los coordinadores de enlace del Expediente Judicial Electrónico (Eje) Penal, Ministerio Público y los miembros del Pleno de la Junta Nacional de Justicia: el Dr. Henry Ávila y del Dr. Antonio de la Haza.

Lima 18 de octubre de 2021